



## Diputación Provincial de Toledo

### ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

El "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 46, del martes 9 de marzo de 2021, publicó el convenio tipo regulador de la asistencia de la Diputación Provincial de Toledo a los Ayuntamientos en la prestación de servicios tributarios y demás ingresos de derecho público, aprobado por el pleno de la Diputación Provincial de Toledo en sesión ordinaria celebrada el día 5 de febrero de 2021.

En consonancia con lo establecido en el apartado 8 del artículo 48, de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, se procede a la publicación de los Ayuntamientos que han suscrito el citado convenio, quedando perfeccionados en las fechas en que en ello se indica:

Ayuntamiento	Fecha de suscripción
ALAMEDA DE LA SAGRA	21-07-2021
ALDEA EN CABO	30-07-2021
BELVIS DE LA JARA	15-07-2021
CARDIEL DE LOS MONTES	08-04-2021
CARMENA	29-03-2021
CARRANQUE	12-07-2021
CIRUELOS	11-06-2021
DOSBARRIOS	01-06-2021
ESTRELLA (LA)	27-03-2021
GÁLVEZ	15-05-2021
HERRERUELA DE OROPESA	26-03-2021
HUERTA DE VALDECARABANOS	21-06-2021
MAGÁN	27-05-2021
MANZANEQUE	27-04-2021
NAVA DE RICOMALILLO (LA)	26-03-2021
NOVÉS	08-06-2021
NUMANCIA DE LA SAGRA	14-04-2021
PUEBLA DE MONTALBÁN (LA)	20-07-2021
PULGAR	25-03-2021
QUINTANAR DE LA ORDEN	25-05-2021
SAN MARTÍN DE MONTALBÁN	19-07-2021
TOBOSO (EL)	03-08-2021
VENTAS DE RETAMOSA (LAS)	11-05-2021
VENTAS DE SAN JULIÁN (LAS)	14-04-2021
VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	01-06-2021
VILLANUEVA DE ALCARDETE	24-06-2021

Toledo, 30 de septiembre de 2021.-El Secretario-Delegado del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo, Fernando Jiménez Monroy.

N.º I.-4715